

<b>AÑO:</b>	<b>2023</b>
-------------	-------------

### 1- Datos de la asignatura

Nombre	Gnoseología
--------	-------------

Código	F10
--------	-----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Teoría del conocimiento
------------------------------------	-------------------------

Departamento	Filosofía
--------------	-----------

Carrera/s	Licenciatura y Profesorado en Filosofía
-----------	---

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Segundo año
--	-------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
3	3	

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes	Cantidad de comisiones
---	----------------------	------------------------

40	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
	1	1	1	1	

**2- Composición del equipo docente ( Ver instructivo):**

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Eduardo Assalone (Profesor Adjunto)	Doctor en Filosofía
2.	Verónica Meske (Ayudante Graduada)	Licenciada en Filosofía
3.	Facundo Marín Gallastegui (Ayudante estudiante)	Estudiante avanzado
4.	Docente Adscripta Alumna (A designar)	Estudiante
5.	Docente Adscripta Alumna (A designar)	Estudiante
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.	.....	

Nº	Cargo									Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)			
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X								X	X			3	10			
2.					X						X		X		3	10			
3.						X					X	X			3	10			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			
11.	.	.	.																

### 3- Plan de trabajo del equipo docente

#### 1. Fundamentación

La asignatura Gnoseología pertenece al área de Teoría del Conocimiento y se dicta en el segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera. Su objetivo principal es brindar una introducción a los problemas del conocimiento. La propuesta de la cátedra es que dicha introducción esté dotada de sensibilidad a los contextos histórico-filosóficos, a la naturaleza social del conocimiento y a la dimensión de género de los problemas gnoseológicos. Por esta razón se abordan los contenidos conceptuales habituales de la materia con una mirada histórica que pone el acento, particularmente en las clases teóricas, en un período específico de la historia de la filosofía, el de la filosofía moderna y, en especial, en el movimiento del Idealismo Alemán, en el cual la pregunta por el conocimiento, por sus condiciones y por su dimensión histórica, intersubjetiva y social se vuelve especialmente relevante para la filosofía. Al mismo tiempo se dedica el espacio de las clases prácticas, así como la contextualización global de las clases teóricas, a contenidos correspondientes a la epistemología feminista, esto es, la teoría del conocimiento desarrollada con perspectiva de género. A este respecto se abordarán las principales corrientes de la epistemología feminista, las discusiones más importantes entre las mismas, y se enfatizarán las nociones epistemológicas de experiencia, punto de vista y objetividad. A fin de articular, profundizar y contextualizar los contenidos iniciales del curso que se dictarán tanto en las clases teóricas como en las prácticas y que se expresan en el concepto de “crisis de la teoría del conocimiento”, en la cursada de trabajos prácticos se trabajarán dos textos fundamentales para la fenomenología y el perspectivismo en la epistemología feminista: “La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental”, de Edmund Husserl, y “Sobre verdad y mentira en sentido extramoral”, de Friedrich Nietzsche.

El eje problemático en torno al cual se articulan los contenidos de los dos espacios pedagógicos es el de la “crisis de la teoría del conocimiento”. Esta es la contextualización global que ofrece la cursada a partir de las perspectivas de Jürgen Habermas, Richard Rorty y Elizabeth Grosz sobre el conocimiento y su problematización. Se busca con ello identificar y problematizar, desde tres tradiciones independientes (la Teoría Crítica, el pragmatismo y la teoría feminista), la teoría del conocimiento clásica, la cual encontró en la modernidad tanto su momento de mayor consolidación como su crisis. Pese a sus diferencias, estas tres tradiciones comparten una misma preocupación por resaltar la dimensión social del conocimiento, sea en la forma de una teoría crítica de la sociedad, o de un historicismo que explica la justificación epistémica como fenómeno social, o como una teoría que pone al descubierto la dominación de género contenida en el ideal tradicional del conocimiento pretendidamente neutral.

El recorrido histórico comienza con el racionalismo de René Descartes y el empirismo de David Hume, se traslada al idealismo trascendental de Immanuel Kant y al idealismo absoluto de G. W. F. Hegel, y concluye con la dialéctica negativa de Theodor W. Adorno. La pretensión de este recorrido histórico es mostrar que desde el comienzo de la teoría del conocimiento moderna puede advertirse el diagnóstico de que conocimiento está en crisis y que la gnoseología estaba llamada a proporcionar estabilidad y seguridad al conocimiento para poder fundar sobre él el avance de

las ciencias. El giro copernicano de Kant será otro modo de encontrar un fundamento seguro para un conocimiento que siempre está en entredicho. Con el idealismo hegeliano es la teoría del conocimiento misma la que entra en crisis, en tanto Hegel se esfuerza por cuestionar la supuesta necesidad de la teoría del conocimiento como condición para el conocer. El paso por la dialéctica negativa de Theodor W. Adorno nos permite realizar un balance tanto del giro crítico kantiano como de la metacrítica hegeliana. Lo cual a su vez nos devuelve al punto de partida de la cursada, en tanto se espera que los y las estudiantes puedan determinar, a esta altura del curso, el alcance y la profundidad de la crisis del conocimiento y en especial de la *teoría* del conocimiento en la filosofía moderna y contemporánea.

## 2. Objetivos de la asignatura:

1. Comprender los principales problemas filosóficos relativos a la teoría del conocimiento, así como también sus diferentes intentos de resolución.
2. Sistematizar y completar los contenidos conceptuales del área de Teoría del Conocimiento en su fase inicial.
3. Contextualizar en la historia de la filosofía los principales problemas y enfoques de la teoría del conocimiento.
4. Comprender desde una perspectiva de género los principales temas y problemas de la gnoseología.

## 3. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

### **Contenidos de las clases teóricas: La Teoría del Conocimiento en la Modernidad y su Crisis**

#### Unidades:

1. **La Crisis de la Teoría del Conocimiento.** La teoría del conocimiento en la historia de la filosofía. Habermas: conocimiento, interés y reflexión; el proceso de disolución de la teoría del conocimiento; la Teoría Crítica. Rorty: la idea de una teoría del conocimiento; la invención de la mente; la mente como espejo de la naturaleza; las críticas historicistas a la teoría del conocimiento. Grosz: la crisis de la razón; el repudio del cuerpo; el feminismo como respuesta a la crisis. Los fundamentos de una teoría social del conocimiento.
2. **El racionalismo de René Descartes.** Los fundamentos de la teoría del conocimiento moderna. La estrategia anti-escéptica cartesiana. El método cartesiano. La evidencia como criterio de verdad. Análisis, síntesis y enumeración. Las ideas innatas. Los escenarios

escépticos cartesianos. El riesgo del solipsismo y el déficit social de la teoría del conocimiento cartesiana. La autoridad de la primera persona.

3. **El empirismo de David Hume.** Los límites del pensamiento y de la teoría del conocimiento. Las percepciones de la mente. Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. El principio empirista. Los principios de asociación de ideas. La posibilidad de ir más allá de lo dado. El problema de la inducción. Los riesgos del escepticismo mitigado. La dimensión social de la observación y el problema de la distinción entre las percepciones de la mente y los objetos físicos.
4. **El idealismo trascendental de Immanuel Kant.** La mayoría de edad de la teoría del conocimiento. La revolución copernicana. Juicios sintéticos, analíticos y sintéticos *a priori*. La estructura de la *Crítica de la razón pura*: Estética, Analítica y Dialéctica. El espacio y el tiempo como formas puras de la sensibilidad. Los conceptos puros del entendimiento y las ideas de la razón pura. La Deducción Trascendental de las Categorías. El idealismo trascendental y el realismo empírico. La Refutación del Idealismo. El problema de la cosa en sí.
5. **El idealismo absoluto de G. W. F. Hegel.** La crisis de la teoría del conocimiento. Lo absoluto como principio de unidad en la diferencia. La *Fenomenología del espíritu* y la posibilidad de un saber absoluto. La estructura de la *Fenomenología del espíritu*: Conciencia, Autoconciencia y Razón. Holismo, coherentismo e inferencialismo. Críticas al empirismo y al idealismo trascendental. La “idea del conocer” y la exposición del método en la *Ciencia de la Lógica*. El riesgo del “panlogismo”. La dimensión social del conocimiento.
6. **La dialéctica negativa de Theodor W. Adorno.** La Teoría Crítica de la denominada “Escuela de Frankfurt”. La idea de una dialéctica negativa. La experiencia no reducida. El “algo” como punto de partida. Lo “no-idéntico” y la crítica de la identidad. La preponderancia del objeto. La resignificación de los dualismos. La mediación recíproca de sujeto y objeto.

a) Bibliografía básica de las clases teóricas:

1. HABERMAS, Jürgen, *Conocimiento e interés*, trad. Manuel Jiménez *et al.*, Buenos Aires: Taurus, 1990, Prefacio y Cap. 1, pp. 9-74.  
RORTY, Richard, *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, trad. Jesús Fernández Zulaica, Madrid: Cátedra, 1989, Introducción y Cap. III: “La idea de una ‘Teoría del conocimiento’”, pp. 13-21 y 127-155.

- GROSZ, Elizabeth, “Cuerpos y conocimientos: El feminismo y la Crisis de la Razón”, trad. Verónica Meske, texto inédito de circulación interna en la cátedra como material de estudio. Texto original: Grosz, Elizabeth, “Bodies and knowledges: Feminism and the crisis of reason”, en: Alcoff, Linda y Potter, Elizabeth, *Feminist epistemologies*, New York/London: Routledge, 1993, pp. 187-215.
2. DESCARTES, René, *Meditaciones acerca de la Filosofía Primera. Seguidas de las objeciones y respuestas*, trad. Jorge Aurelio Díaz, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009, Meditaciones 1-3.
  3. HUME, David, *Investigación sobre el conocimiento humano*, trad. Jaime de Salas Ortueta, Madrid: Alianza, 1998, Secciones 2-5 y 12, pp. 32-70 y 176-192.
  4. KANT, Immanuel, *Kritik der reinen Vernunft [Crítica de la razón pura]*, edición bilingüe a cargo de Mario Caimi, México: Fondo de Cultura Económica-UAM-UNAM, 2009, Prólogos a la primera y a la segunda edición, Introducción a la primera y segunda edición, Estética Trascendental, Deducción de los conceptos puros del entendimiento (segunda edición) (§§ 15-27), Refutación del Idealismo, El cuarto paralogismo de la idealidad (primera edición), pp. 14-36, 49-98, 162-188, 260-263, 367-377.
  5. HEGEL, G.W.F., *Fenomenología del espíritu*, trad. Wenceslao Roces, México: Fondo de Cultura Económica, 16ta. reimpresión, 2006, pp. 7-60, 107-121, 461-473.  
HEGEL, G.W.F., *Ciencia de la Lógica*, trad. Augusta y Rodolfo Mondolfo, Buenos Aires: Ediciones Solar, 1993, “La idea del conocer” y “La idea absoluta”, pp. 497-583.
  6. ADORNO, Theodor W., *Dialéctica negativa*, en: Adorno, Th. W., *Obra completa*, vol. 6, trad. Alfredo Brotons Muñoz, Madrid: Akal, 2008, Prólogo, Introducción y Segunda Parte, pp. 9-63 y 131-195.  
ADORNO, Theodor W., “Sobre sujeto y objeto”, en: Adorno, Th. W., *Obra completa*, vol. 10/2, trad. Jorge Navarro Pérez, Madrid: Akal, 2009, pp. 659-674.

b) Bibliografía complementaria de las clases teóricas:

1. HORKHEIMER, Max, “Teoría tradicional y teoría crítica (1937)”, en: Horkheimer, Max, *Teoría crítica*, trad. Edgardo Albizu y Carlos Luis, Buenos Aires/Madrid: Amorrortu, 2003, pp. 223-271.
2. BAHR, Fernando, “Los escépticos modernos y la génesis del cogito cartesiano”, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XXXVI, N° 1 (Otoño 2010), pp. 59-85.  
WILLIAMS, Bernard, *Descartes. El proyecto de la investigación pura*, trad. Jesús Antonio Coll Mármol, 1996, Caps. I-III, pp. 17-127.
3. COSTA, Margarita, *El empirismo coherente de Hume*, Buenos Aires: Prometeo, 2003.  
STROUD, Barry, *Hume*, trad. Antonio Ziriñ, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

4. CABRERA, Isabel, “Argumentos trascendentales o cómo no perderse en un laberinto de modalidades”, en: Cabrera, Isabel (comp.), *Argumentos trascendentales*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 7-29.  
 CAIMI, Mario, “Estudio preliminar” a: KANT, Immanuel, *Kritik der reinen Vernunft [Crítica de la razón pura]*, edición bilingüe a cargo de Mario Caimi, México: Fondo de Cultura Económica-UAM-UNAM, 2009, pp. VII-LXX.  
 HENRICH, Dieter, “La noción kantiana de deducción y los antecedentes metodológicos de la primera Crítica”, trad. Pedro Stepanenko, en: Cabrera, Isabel (comp.), *Argumentos trascendentales*, México: UNAM, 1999.  
 JÁUREGUI, Claudia, “Sentido interno y subjetividad: un análisis del problema del auto-conocimiento en la filosofía trascendental de Kant”, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008,  
 TORRETTI, Roberto, *Manuel Kant. Estudio sobre los fundamentos de la filosofía crítica*, Buenos Aires: Charcas, 1981, Primera Parte: Espacio y Tiempo, secciones 1-6 y 19-20.
5. ASSALONE, Eduardo, “Hegel normativista. La prioridad de la práctica, la autoconciencia como logro social y como sujeto de estados normativos en el Cap. IV de la *Fenomenología del espíritu*”, *Ideas y Valores*, N° 158 (2015), pp. 61-84.  
 BRANDOM, Robert, *Tales of the Mighty Dead. Historical Essays in the Metaphysics of Intentionality*, London/Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press, 2002, Caps. 1, 2, 6 y 7.  
 BRAUER, Daniel, “La conciencia como ‘microcosmos’. Acerca de la concepción de Hegel del sujeto del conocimiento”, *Cuadernos de filosofía*, N° 63 (2014), pp. 83-95.  
 HERSZENBAUN, Miguel, “La transparencia de la razón. El alcance epistemológico de las categorías y el método de auto-indagación filosófica de la razón en la Ciencia de la Lógica de Hegel”, *Nuevo Itinerario*, N° 16/2 (2020), pp. 158-190.  
 PIPPIN, Robert B., *Hegel’s Idealism. The Satisfactions of Self-Consciousness*, Cambridge: Cambridge University Press, 1989.  
 SIEP, Ludwig, *El camino de la Fenomenología del Espíritu. Un comentario al Escrito sobre la Diferencia y la Fenomenología del Espíritu de Hegel*, trad. Carlos Emel Rendón, Barcelona: Anthropos, 2015, Caps. 1, 5, 6 (selección), pp. 11-20, 63-118, 242-256.
6. ADORNO, Theodor W., *Introducción a la dialéctica*, trad. Mariana Dimópulos, Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora, 2013.  
 ASSALONE, Eduardo, *La mediación ética. Estudio sobre la Filosofía del Derecho de Hegel*, Buenos Aires: Llanes Ediciones, 2021, Cap. 5: “El concepto de mediación como herramienta de la crítica. György Lukács, Herbert Marcuse y Theodor W. Adorno”, pp. 275-324.  
 BUCK-MORSS, Susan, *El origen de la dialéctica negativa. Theodor W. Adorno, Walter Benjamin y el Instituto de Frankfurt*, trad. Nora Rabotnikof Maskivker, México DF: Siglo XXI Editores, 1981.

**Contenidos de las clases prácticas: La epistemología feminista como crítica de la teoría del conocimiento tradicional. De la mujer como objeto de conocimiento a la corporización y localización del sujeto del conocimiento.**

## Unidades:

1. La crisis de la razón y la epistemología feminista.
2. Cuerpo, conocimiento y perspectivismo en Nietzsche.
3. La tensión entre objetivismo fisicalista y subjetivismo trascendental. “La crisis” y la fenomenología trascendental de Edmund Husserl.
4. Dualismo y diferencia sexual en las epistemologías fundacionales.
5. Feminismo, teoría crítica y racionalidad patriarcal.
6. Las epistemologías del “punto de vista” y los conocimientos situados.
7. Perspectivismo y epistemología feminista.
8. Empirismo y postmodernismo feminista en torno la objetividad.
9. De la redefinición de la relación sujeto/objeto al conocimiento posthumano.
10. Injusticia epistémica e injusticia hermenéutica.

### a) Bibliografía básica de las clases prácticas:

GROSZ, Elizabeth, “Cuerpos y conocimientos: El feminismo y la Crisis de la Razón”, trad. Verónica Meske, texto inédito de circulación interna en la cátedra como material de estudio. Texto original: Grosz, Elizabeth, “Bodies and knowledges: Feminism and the crisis of reason”, en: Alcoff, Linda y Potter, Elizabeth, *Feminist epistemologies*, New York/London: Routledge, 1993, pp. 187-215.

HUSSERL, Edmund. (2008). La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental (p. 304). Buenos Aires: Prometeo.

NIETZSCHE, F., & Garrido, M. (2017). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral y otros fragmentos de filosofía del conocimiento*. Tecnos.

CAMPILLO, Neus, “El feminismo como crítica filosófica”, *Isegoría*, N° 9 (1994), pp. 164-181.

MAFFÍA, D., “Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia”. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 2007, pp. 63-98.

HARAWAY, D., “Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial” en *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra, 1995.

BRAIDOTTI, Rossi. El Conocimiento posthumano. Introducción, Capítulo 3 “La producción de conocimiento posthumano” y capítulo 4 “Las posthumanidades críticas”.

b) Bibliografía complementaria de las clases prácticas:

- ALONSO, O. Q. (2017). ¿Qué es la crítica? De Nietzsche a Butler pasando por Foucault. In *Michel Foucault y los sistemas de pensamiento: una mirada histórica* (pp. 333-340). Cenaltes Ediciones.
- ÁVILA, F. E. C. (2022). Mujeres, poder y conocimiento. HERDER EDITORIAL.
- AMORÓS, Célia. (1991). Hacia una crítica de la razón patriarcal (Vol. 15). Anthropos Editorial.
- ÁLVAREZ, Eduardo. La cuestión del sujeto en la fenomenología de Husserl. *Investigaciones Fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, 2011, vol. 8.
- BLAZQUEZ GRAF, Norma, “Epistemología feminista. Temas centrales” en Katemari Diogo da Rosa, Marcio Caetano, Paula Almeida de Castro, *Gênero e sexualidade: intersecções necessárias à produção de conhecimentos*. Campina Grande: Realize Editora, 2017.
- BUTLER, J (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *DEBATE FEMINISTA*, 18, 296-314.
- CAMPAGNOLI, Mabel. (2018). Epistemologías críticas feministas: Aproximaciones actuales. *Descentrada*, 2.
- CAMPILLO, Neus. 1993. Feminismo y teoría crítica de la sociedad. En Campillo y Barberá (Coordas.), *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual*. Valencia: Nau Llibres, 19-38.
- ESPINOSA-MIÑOSO, Yuderkis (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, (184), 7-12.
- FRICKER, Miranda, “El feminismo en la epistemología: Pluralismo sin postmodernismo” en Fricker, M. y Hornsby, J. *Feminismo y filosofía*. Idea Universitaria, Barcelona, 2001.
- FRICKER, Miranda, *Injusticia epistémica*, Herder Editorial, 2017.
- Gel, EF (2020). Recuperar el cuerpo: de Nietzsche a Butler. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 76 (289), 341-354.
- LANGTON, Rae, “El Feminismo en la epistemología: Exclusión y objetualización” en Fricker, M. y Hornsby, J. *Feminismo y filosofía*. Idea Universitaria, Barcelona, 2001.
- RIVERA, É. C. (2023). Fenomenología para la subversión de la razón moderna patriarcal, colonial y antropocéntrica. *Debate Feminista*, 65.
- SÁENZ, M. D. C. L. (2014). Fenomenología y feminismo. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (63), 45-63.

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las actividades de aprendizaje se distribuyen en un espacio semanales de clases teóricas y un espacio semanal de clases prácticas. Las clases teóricas están a cargo del Profesor Adjunto, quien diseña, administra y corrige los exámenes parciales y toma los exámenes finales de lxs alumnxs que rinde de forma libre. Lxs estudiantes deberán cursar en la comisión de trabajos prácticos a cargo de la Ayudante Graduada, quien administra y evalúa los trabajos prácticos, responde las consultas de lxs alumnxs y supervisa las tareas docentes del Ayudante Estudiante y de lxs adscriptxs junto con el Profesor Adjunto.

#### 5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Clases Teóricas: Clase 1: unidad 1; Clase 2: unidad 2; Clase 3: unidad 3; Clases 4-8: unidad 4; Clases 9-13: unidad 5; Clase 14: unidad 6.

Clases Prácticas: Clase 1: unidad 1; Clase 2: unidad 2; Clase 3: unidad 3; Clases 4-7: unidades 4-5; Clases 8-11: unidades 6-7; Clases 12-13: unidades 8 y 9; Clase 14: unidad 10.

Primer parcial: semana 5 (12 de septiembre).

Recuperatorio del primer parcial: semana 7 (26 de septiembre).

Segundo parcial: semana 13 (7 de noviembre).

Recuperatorio del segundo parcial: semana 15 (21 de noviembre).

#### 6. Procesos de intervención pedagógica.

<b>Modalidades</b>	
1. Clase magistral	X

2. Sesiones de discusión	X
3. Seminario	
4. Trabajo de Laboratorio / Taller	
5. Taller – Grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	
7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Estudios de casos	
10. Sesiones de aprendizaje individual	X
11. Tutorías	X
12. Paneles de debate	
13. Otros	X

## 7. Evaluación

### a) Requisitos de aprobación:

Para aprobar la materia mediante el régimen de promoción sin examen final lxs alumnxs deberán, como mínimo, asistir al 75% de las clases prácticas, aprobar el 75% de los trabajos prácticos y obtener en dos exámenes parciales un promedio de seis (no puede haber aplazos como resultado de los parciales y los recuperatorios). Para presentarse al examen final en calidad de alumnxs regulares, deberán, como mínimo, asistir al 75% de las clases prácticas y obtener un promedio de cuatro en dos exámenes parciales. También podrán presentarse al examen final como alumnxs libres, en cuyo caso dicho examen constará de una parte escrita y otra oral.

### b) Criterios de evaluación:

- Precisión en el desarrollo de los conceptos y argumentos de lxs filósofxs estudiadxs.
- Claridad y coherencia en la exposición de las ideas.
- Capacidad de expresar su punto de vista con respecto a los problemas filosóficos analizados.
- Conocimiento de los contextos histórico-filosóficos de los problemas gnoseológicos y de las teorías del conocimiento abordadas en la cursada.
- Sensibilidad a la dimensión social del conocimiento.
- Capacidad de adoptar una perspectiva de género al momento de abordar los problemas del conocimiento.

c) Descripción de las situaciones de prueba:

Para la evaluación continua se realizará un diagnóstico de los conocimientos previos de lxs estudiantes al comienzo de la cursada y se tendrá en cuenta la participación de lxs alumnxs en el desarrollo de las clases, la cual se buscará estimular a partir de una dinámica dialógica de del proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual estará estructurado en torno a preguntas clave dirigidas a lxs estudiantes en las clases. Estas preguntas pueden instrumentarse como trabajos prácticos o no. Su objetivo es constatar la calidad de los conocimientos adquiridos y estimular a lxs estudiantes a elaborar respuestas originales a los problemas gnoseológicos tradicionales. En las clases prácticas se administrarán trabajos prácticos de resolución presencial y domiciliaria. Los exámenes parciales apuntarán a la identificación de los problemas filosóficos y a la reconstrucción de los intentos de resolución de los mismos que se dieron en la historia de la filosofía moderna y contemporánea. Las consignas serán de desarrollo e interpretación de las fuentes primarias.

El examen final, destinado a lxs estudiantes que no alcanzaron la promoción directa o que rinden libre la materia, consta de una primera parte escrita, que tiene los mismos criterios de diseño y evaluación que los exámenes parciales, pero en la que se toman simultáneamente contenidos de *todas* las unidades del programa (tanto teóricas como prácticas). Una vez aprobada esta primera parte, el/la estudiante accede a la segunda parte que es oral. En esa instancia el tribunal puede profundizar en los contenidos evaluados en la parte escrita e inquirir sobre otros temas del programa vigente.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

El Dr. Eduardo Assalone, profesor a cargo de la materia, se ocupa de la redacción del programa, el dictado de clases teóricas, el diseño, la administración y evaluación de los exámenes parciales y finales, así como también la coordinación de todas las actividades de la cátedra, tanto al interior del equipo docente como ante las autoridades de la unidad académica.

La Ayudante Graduada tiene a su cargo la comisión de trabajos prácticos, administra los trabajos prácticos y supervisa las tareas docentes del Ayudante Estudiante y de lxs Adscriptxs en conjunto con el Profesor Adjunto.

El/La Ayudante Estudiante participa regularmente en las clases teóricas y/o prácticas, dicta una clase bajo la supervisión del/la docente a cargo del espacio pedagógico respectivo, tiene a cargo un foro de consultas en el Aula Virtual de la materia, y acompaña a lxs docentes Adscriptxs Estudiantes en la ejecución de sus funciones en la asignatura.

Lxs docentes Adscriptxs Estudiantes participan en las clases teóricas y/o prácticas, intervienen en las discusiones en el aula, colaboran con el/la Ayudante Estudiante en la respuesta a las consultas de lxs estudiantes en el foro del Aula Virtual, y tienen la posibilidad de dictar una clase o un fragmento de una clase bajo la supervisión del/la docente a cargo del espacio pedagógico correspondiente.